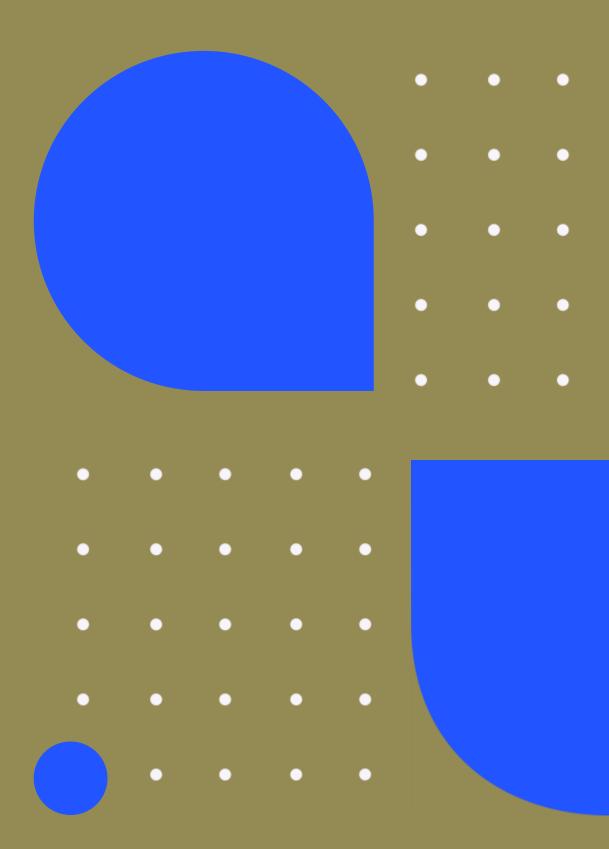
En europa hace cientos de años, se crearon las Cafrerìas, que son el primer antecedente del Derecho Comercial.

Despues de la revolucion francesa, Napoleon intervino y disolvio esas Cafrerias, con el objetivo de que el estado se encuentre en el medio. Aqui es cuando se crea en Codigo de Comercio, que despues Argentina adopta en 1870 (y duro hasta 2016, en donde se hizo el codigo civil y comercial)

## Derecho

## Comercial



### DEFINICIONES

#### Comercio

• Todo supuesto de hecho al que la ley califica de mercantil (concepto o sentido jurídico).

#### Def. Económica

Al derecho no le importa que se esta vendiendo, solo le importa que haya una finalidad de lucro. En caso contrario, no estamos hablando de una actividad comercial.

•Es toda aquella actividad de mediación entre la oferta y la demanda hecha con el propósito de lucro y destinada a realizar, promover y facilitar el cambio de bienes elaborados o no.

El costo del capital es el interes. El costo del trabajo es la remuneracion. El costo de la tierra es la renta.



## Conceptos de Empresa

Como una organización de fuerzas económicas (capital y trabajo) conforme a un plan elaborado por el empresario para lograr resultados económicos. La empresa es un conjunto de bienes de distinta naturaleza que sirve de sostén para la actividad del empresario, es instrumental, pero por su importancia se sobrepone a la persona del empresario.

El fondo de comercio es todo lo que "veo y no veo" para que se pueda desarrollar un comercio. El fondo de comercio NO es la empresa propiamente dicha.

### Fondo de comercio

Puedo tener una tierra: porque soy el dueño, porque alquilo (contrato de locacion), porque me lo prestan (contrato de comodato), porque soy un ocupa ilegal

Algunas cosas del fondo de comercio: stock, empleados, deudas, tierras, clientes, proveedores, equipos.

La idea del fondo de comercio es que se puede vender como "uno solo" en un unico acto

La LTFC (Ley 11.867) no define al fondo de comercio.

• El fondo de comercio también aceptado como "establecimiento mercantil", "casa de comercio" o incluso "hacienda" (Código Italiano de 1942).

El valor que le asigna el estado a un fondo de comercio, no

tiene que ver con los activos del mismo, solo con los pasivos. Esto es para evitar vender algo con grandes pasivos ocultos.

El fondo de comercio no puede equiparse a la noción de empresa.

• La idea de fondo de comercio se relaciona con la "organización comercial" a la que poco importa su estructuración jurídica.

"Se entiende al Fondo de Comercio conjunto de fuerza un como productivas, derechos y cosas, que tanto interior como exteriormente, se presentan como un organismo, con perfecta unidad, para los fines a los que tiende que no son otros que la obtención de beneficios en el orden comercial e industrial"

- • •
- • • •
- . . . . .
- • • •
- • •

## Ámbito de aplicación

Toda transmisión a cualquier título

Oneroso o gratuito

Forma directa o en público remate

Obligatoriedad de publicar en el Boletín Oficial y en el diario del lugar

 Todos los demás elementos derivados de la propiedad industrial, comercial o artística.

## ELEMENTOS

TODOS ESTOS CONFORMAN EL FONDO DE COMERCIO

Las instalaciones

- Existencias en mercadería
- Nombre y enseña comercial

Clientela

El derecho al local

- Patentes de invención
- Marcas de fábrica

Dibujos y modelos industriales

Distinciones honoríficas

En un contrato de seguros hay un tomador (la persona que toma el seguro), una aseguradora (siempre es una SA cuyo unico fin de dar seguros), un asegurado (el objeto que se quiere proteger) y un beneficiario. La prima es el costo del seguro.

## Seguros

El Seguro no es otra cosa más que el contrato que se establece con una empresa seguradora.

En dicho contrato, denominado "Póliza", la empresa se compromete a que si la persona que contrato el seguro sufre algún daño en su persona (enfermedades o accidentes e incluso la muerte), o en algunos de sus bienes (automóvil, empresa, taller o casa) por cualquier motivo (robo, incendio, terremoto), dicha persona (o quien ella haya designado como beneficiario) recibirá la cantidad de dinero acordada en la póliza. A este dinero se le conoce como "Indemnización".

## Prima

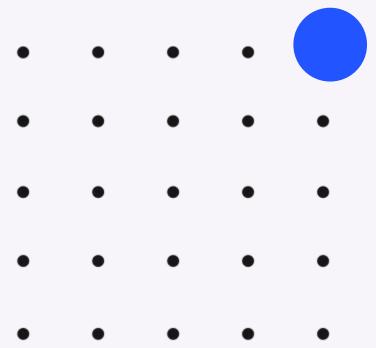
- La contraprestación que recibe la compañía de seguros se llama "prima". El pago de la prima es requisito para la cobertura y la falta de pago produce la inmediata falta de aseguramiento.
- Suele ser de pago mensual que surge del costo anual dividido en 12 pago.
- Es importante analizar los alcances de la cobertura en la condiciones tanto generales como particulares.
- La contratación suele hacerse tanto en forma directa como a través de «agentes de seguro»,
   «productores de seguro» o «asesores de seguros», que pueden ser personas físicas o bien asumir formas de personas jurídicas.
- Su misión principal consiste en acercar a quienes necesitan asegurar su vida o sus bienes, a la empresa de seguro que puede brindarle las coberturas requeridas. Su misión no es simplemente de venta, sino que también brindan asesoramiento técnico a los asegurados, y además, cumplen funciones complementarias del contrato de seguro, como por ejemplo: cobro de primas, recepción de siniestros, etc.
- Son verdaderos auxiliares de comercio.

## Por ley la denuncia del siniestro debe hacerse dentro de las 72hs de ocurrido Para darle oportunidad a la empresa de hacer su propia investigacion

• El artículo 46 de la Ley de Seguros obliga al asegurado a comunicar al asegurador el acaecimiento de un siniestro, dentro de los tres días de conocerlo. El artículo 47, por su parte, pena al asegurado con la pérdida del derecho de ser indemnizado en caso de retardo o mora en su obligación de denuncia prevista en el primer párrafo del artículo 46.

# Bolsa y mercados de valores

Es un mercado con mucha regulacion del estado. partir de la caida de la bolsa de comercio de NY e 1929, cuando ciertos indices se van de ciertos parametros, el estado "cierra la bolsa"

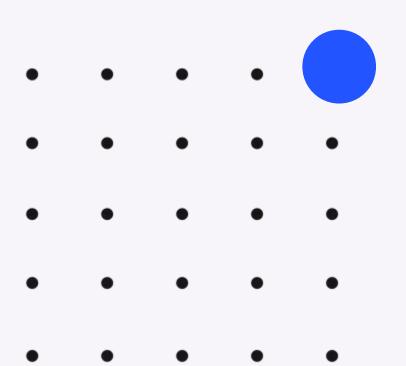


La Bolsa no es más ( ni menos) que un mercado. Como en todo mercado, se negocian una serie de productos; se ponen en contacto compradores y vendedores. Efectivamente, en primer término la Bolsa es punto de encuentro entre dos figuras muy importantes en una economía: empresas y ahorradores.

Las empresas que necesitan dinero para alcanzar sus objetivos tienen diferentes formas de conseguirlos, una de las más interesantes es acudir a la Bolsa y vender activos financieros (acciones, bonos, oblig)

Por otro lado, los ahorradores (tanto instituciones como particulares) desean obtener rentabilidad de sus excedentes y entre las muchas alternativas de inversión que existen, pueden decidir la compra en Bolsa de los productos emitidos por las empresasaciones, etc) que hayan emitido.

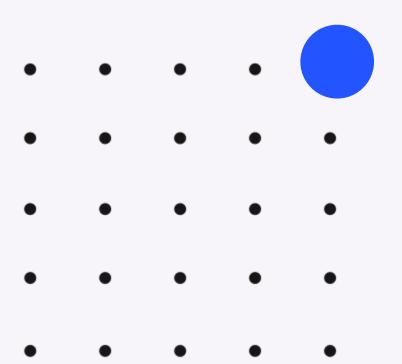
## Bolsa y mercados de valores



El mercado bursátil, por lo tanto, es un tipo particular de mercado, el cual está relacionado con las operaciones o transacciones que se realizan en las diferentes bolsas alrededor del mundo. En este mercado, dependiendo de la bolsa en cuestión, se realizan intercambios de productos o activos de naturaleza similar, por ejemplo, en las bolsas de valores se realizan operaciones con títulos valores como lo son las acciones, los bonos, los títulos de deuda pública, entre otros, pero también existen bolsas especializadas en otro tipo de productos o activos

Las bolsas, según su reglamento o regulación, permiten que en los mercados bursátiles intervengan y realicen operaciones de intercambio tanto personas, como empresas u organizaciones nacionales o extranjeras, las cuales, si desean invertir, reflejan su deseo en la demanda por los productos o activos que se ofrecen en la bolsa y, si desean vender, ofrecen sus productos buscando tener un mayor número de compradores disponibles. La demanda y la oferta de productos o activos actúa como una fuerza que determina los precios según los cuales se compran y se venden éstos

## Bolsa y mercados de valores



Entre las grandes ventajas que ofrece el mercado bursátil se encuentra la posibilidad de que exista un mercado secundario; es decir, un mercado en el cual se puedan intercambiar títulos valores, activos o productos que han sido emitidos por empresas y gobiernos y ya han sido adquiridos anteriormente por algún inversionista.

Existen bolsas de distintos tipos en muchos lugares del mundo (ciudades importantes como Nueva York o Boston, capitales de países como Londres, Tokio, etc.). Éstas, al estar comunicadas entre sí, permiten la aparición de mercados bursátiles tanto a nivel nacional como internacional.

El desempeño, la evolución y la tendencia del mercado bursátil se mide a través de índices que reflejan los movimientos que, por efectos de oferta y demanda o por factores externos, tienen los precios de los diferentes productos, activos o títulos que se intercambian en las bolsas. En la vieja ley de cheques, era un delito penal emitir un cheque a sabiendas de que no tengo el dinero para pagarlo. Ahora el cheque comun no se usa mas.

## Cheque

El cheque cruzado (que tiene una marca cruzada), significa que si o si se debe acreditar en una cuenta bancaria y no se puede cobrar en ventanilla. En la parte de atras se pueden poner los endozos (significa que la persona le puede "pasar el cheque" a otra persona). Se pueden hacer maximo dos (mas uno final reservado para el banco).

El cheque es un titulo de crédito mediante el cual una persona ordena a su banco pagarle una cantidad de dinero a un tercero.

#### **CLASIFICACIÓN**

El cheque comun ya no existe mas. Para tener una chequera necesito una Cuenta Corriente.

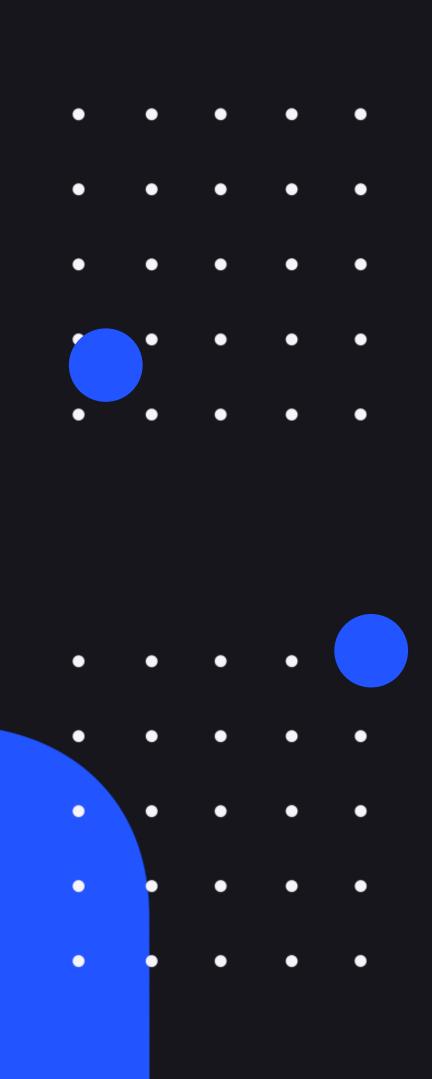
- <u>Cheques Comunes</u>: es una orden de pago a la vista, osea, que se paga el dia que se presenta.
- Cheques de pago diferido: es una orden pago librada a una

fecha en el futuro.

El cheque tambien es un titulo de credito, lo que dice es lo que es y no esta abierto a la interpretacion. Los elementos del mismo son fecha (de emision y de pago, con diferencia minima un dia y maximo un año), el monto (expresado en numero y en letras, si hubiera una discrepancia el que vale es el de letras), firma, nombre (si no tiene nombre es al portador, el dueño es el que lo tiene en la mano. Si tiene nombre es nominado).

#### **TRANSMISIÓN**

•Los cheques se pueden transmitir y el modo en que se haga depende del tipo de cheque. Mediante entrega, <u>endoso</u> o cesión de créditos.



### TIPOS DE CHEQUES

#### Cheque certificado

El banco certifica que el cheque tiene fondos, reservando los mismos hasta que sea cobrado. Es una garantia de que el cheque tiene fondos.

#### Cheque al portador

Cheque que no tiene especificado un beneficiario y puede ser cobrado por cualquiera que lo tenga en su poder.

#### Cheque de caja

Es un cheque expedido por una institucion de credito para ser pagado en sus propias sucursales.

#### Cheque cruzado

Es un cheque al cual se le trazan dos lineas rectas paralelas y en diagonal en el frente. Al hacer esto el cheque no se puede cobrar en efectivo y solo se puede depositar en una cuenta.

#### Cheque a la orden

Es un cheque que solo puede cobrar el beneficiario al cual fue hecho el cheque. Se puede endosar.

#### Cheques de viajero

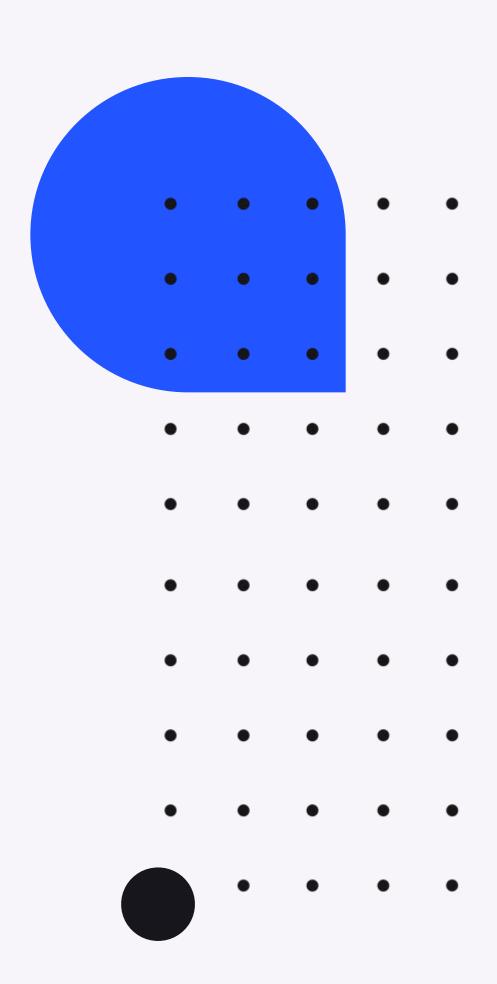
Son los cheques expedidos por una institucion bancaria para ser pagados en alguna de sus sucursales dentro del pais o en el exterior.

#### Cheques para acreditar en cuenta

Cuando un cheque tiene escrita la leyenda "para acreditar en cuenta", el mismo no podra ser cobrado en efectivo y tendra que ser depositado en la cuenta.

### Títulos de crédito

- "el documento necesario para ejercer el derecho literal y autónomo expresado en el mismo". Conforma un negocio unilateral porque exterioriza la voluntad de una sola parte (deudora), expresada en el título. A la otra parte (acreedora) no le corresponde ninguna obligación, sino el derecho que le confiere el documento, bajo cargas que debe realizar, siempre en su propio interés y según lo legalmente establecido para cada especie de título.
- Los títulos de créditos existentes en Argentina son: cheques común y de pago diferido, pagarés, factura de crédito, carta de porte terrestre, carta de porte aérea, conocimiento de embarque, documento de transporte multimodal, certificados de depósito, acciones de sociedades anónimas y en comandita, bonos, obligaciones negociables, títulos de deuda, certificados de participación accionaria, etc.





## Obligaciones negociables

Las Obligaciones Negociables son <u>títulos de deuda</u> privada que incorporan un derecho de crédito que posee su titular respecto de la empresa emisora.

El inversor que adquiere este título se constituye como obligacionista o acreedor de la empresa con derecho a que le restituyan el capital más los intereses convenidos en un período de tiempo determinado.

Las ON pueden ser emitidas en forma individual o a través de un programa global.

Este último consiste en un procedimiento de autorización que permite al emisor -bajo determinadas condiciones generales- solicitar una autorización marco por un monto determinado y por un plazo máximo de 5 años, para posteriormente, hacer emisiones en una o más series en el momento que lo desee dentro del lapso quinquenal.